## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

# (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	CONCHALI  REGIÓN: RM					N° DE CERTIFICADO
						54/2019
						Fecha de Aprobación
	V	URBANO		RURAL		08.11.2019
ISTOS:						2744-16
Las atribuciones emanadas de	l Art. 2	° de la Ley N° 20	.898			
<ul> <li>La solicitud de Regularización arquitecto o profesional cor</li> </ul>	(Perm	niso y Recepción ite correspondier	definitiva	a) de vivienda pediente Nº	existente , suscrita poi 224/2019 de fec	
) Los antecedentes exigidos en	el titulo	l artículo 2° de la	a Ley N°	20.898.		
)) El giro de ingreso municipal N°			de fecha		.2020 de pago de o	derechos municipales .
ESUELVO:						
- Otorgar Certificado de Regular	zación	que entrega simi	ultáneam	ente el permis	o y la Recepción Defin	itiva de la vivienda
existente con una superficie de 65.77 m2 ubicada en Inés De Sua						Suarez
~~~		N° 397	,0		CONDOMINIO / CALLE / A	VENIDA / PASAJE
Poblac	ión P	aula	0	Lote 1	Nº6 ma	anzana <u>E</u>
Individualización del Interesad MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR:	o: o					
Manuel Nahuel Collonao						R.U.T.
PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	10					10.487.914-9 R.U.T.
						R.U.I.
Individualización del Arquitecto	o Pro	ofocional comm	44.		26	
IBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de	ARQUI	TECTO (si correspond	ie)		(ver nota)	
					SHIP SHIP SHEET SHIP SHIP SHIP	R.U.T.
IBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		MARKET MEN			PROFESION	R.U.T.
Carlos Valenzuela Rivero	10.00.00				Arquitecto	6.287.705-7
FA: según letra C) artículo 2° de la ley N El presente Permiso Regulariza ur erficie predial.  La Vivienda cuenta con Regulariza uuelen 61,35 m2 de superficie edit 77 m2 edificados.  La vivienda cumple las condicione Calculo de derechos según lo decl arios por m2 del MINVU vigente a 8, según lo instruido por DDU n° 3	na vivie acion po icada c s para a arado e	or Ley 19.583 N° 3 correspondiente a acogerse a D.F.L en Exp. 224/2019	edificad 505/99 de Regular . N° 2 de correspo	os en un (1) Ni e fecha 30.12. izacion por Leg e 1959. ondiente al 3°	1999 por una superficie y 19.583 N°505/99 de i Trimestre 2019 y lo sei	e de 61,35 m2 edificados. Se fecha 30.12.1999. Totalizando ñalado en Tabla de costos
					RIDAD DE CO	<u> </u>

Gonzalo Retamales Levas

Director De Obras Municipales (\$)D.O.N.

I. Municipalidad de Conchali.

GRL/(FRM) 30.10.2019\_02.03.2020

1 1 of 1 / /1

Select a format

▼ Export





Instituto Nacional de Estadísticas

Subdirección de Operaciones

Subdepartamento Estadísticas Sectoriales de Industrias

Unidad de Edficación

Paseo Bulnes 418, piso 4°

Teléfonos: 02-28924410 02-28924406

Santiago - Chile

#### **CERTIFICADO DE INGRESO**

#### FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - WEB

Con fecha 20/07/2019 el Instituto Nacional de Estadísticas da por recepcionada la Encuesta de edificación, Correspondiente al mes de julio de 2019

Folio:

Nombre propietario:

MANUEL NAHUEL COLLONAO

Nombre Comuna:

Conchalí

131041262-2

Rol Avalúo:

2744-16 /

Profesional responsable:

CARLOS VALENZUELA RIVERO

E-Mail:

lucasdonal@hotmail.com

Superficie (M2):

66

Materialidad

C/4

Destino

Casa pareada

Agradecemos su Colaboración

Firma del Profesional competente

Pablo Araya Sepúlveda Jefe de Producto E-Mail : pablo.araya@ine.cl

Señor Informante: Conserve este Certificado de Recepción. Este documento valida la entrega de la información.

## carlos valenzuela rivero arquitecto

Obra

Regularización de Vivienda bajo el Título 1 de la Ley 21.141

Propietario

Manuel Nahuel Collonao

Dirección

pasaje Inés de Suarez N° 3798

Especificaciones técnicas para vivienda en primer nivel

## MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS

( tey 20.696 tit. 1 90 m²)
Permiso de Edificación y Recepción Final
Simultanea Nº ... 54 ... 2019

V° B° Revisor .....

## 1.- Obra Gruesa

1.1.- Excavaciones. heridos en dimensiones mínimas de 0,40x0,70 mt.

1.2.- Fundaciones. se consultaron en hormigón corrido en dosificación mínima de 170 kg/cem/m³ con un 20% de bolón desplazador.

1.3.- Sobrecimientos. ejecutados en hormigón corrido con dosificación mínima de 212,5 kg/cem/

/m³ con dimensiones de 0,20x0,15 mt.

1.4.- Muros, se consultó para muros, albañilerías de ladrillos puestos de soga pegados con mortero de pega con dosificación mínima de 340 kg/cem/m³. Muros cortafuegos de acuerdo a art 4.3.3 y 4.3.5. de la OGUC, cumplen con la resistencia al fuego, exigida para un F:120, con un elemento constructivo asimilado al indicado en el Listado Oficial de Comportamiento al Fuego del Minvu como A.2.2.120.01.

1.5.- Rellenos. sobre terreno natural previamente compactado y libre de materias orgánicas se vertió carpeta de material proveniente de las excavaciones mejorado y compactado, hasta

llegar a altura de base del radier.

1.6.- Radier, se consultó carpeta, sobre cama de ripio, en dosificación mínima de 170 kg/cem/m³ y

espesor mínimo de 8 cm.

1.7.- Hormigón armado. esqueleto estructural conformado en base a pilares y cadenas de hormigón con dosificación mínima de 255 kg/cem/m³ reforzado con a lo menos 4 fe de 12 mm; estribos en fe de 8 mm. cada 20 cm. entre ellos, dimensiones de 0,20x0,20 mt.

1.8.- Estructura de cubierta, se consultaron cerchas de madera de pino bruto doble de 1x6" para

recibir costaneras del mismo material en 2x2".

Patio cubierto consultó envigado de madera de pino cepillado de 60x120 mm.

1.9.- Cubierta, se consultó planchas de fierro zincadas onduladas del tipo standard.

## 2.- Terminaciones

2.1.- Revestimientos. se consultaron estucados los paramentos de albañilería tanto al interior como exterior con estuco en dosificación mínima de 340 kg/cem/m³. Baño y cocina llevan cerámicas en su totalidad a excepción de baño exterior el cual consultó solo el estucado de las paredes.

2.2.- Cielos. se consultó para estar comedor y dormitorios entablado de madera de pino machiembrado, en tanto cocina lleva planchas de yeso-cartón de 10 mm. se consideraron cornisas de

de pino diseño standard para encuentro con la vertical.

2.3.- Pavimentos. se consultó para recintos habitables entablado de madera de pino machiembrado con guardapolvos de pino cepillado diseño standard para encuentro con la vertical; cocina lleva cerámicas en tanto baño exterior lleva afinado a grano perdido del radier.

2.4.- Puertas y ventanas. se consultaron en correderas de aluminio. Puertas se consultaron en base a estructura de pino de 45x70 mm. forradas por ambas caras con planchas de madera terciada de 5 mm. de espesor.

2.5.- Quincallería. puertas consultaron bisagras del tipo pommel de 4x4" de a tres por hojas en tanto ventanas llevan correderas con sistema incorporado. Cerraduras de procedencia nacional del tipo sobrepuesto para exteriores y embutidas para los interiores.

2.6.- Vidrios. se consultaron dobles y transparentes fijados con burletes a correderas.

2.7.- Aislación. sobre cielo se colocaron planchas de poliestireno expandido de 80 mm; papel fieltro de 15 lb/pulg² para cumplir con lo indicado en art. 4.3.3 – 4.3.4 y 4.1.10 de la OGUC.

2.9.- Pinturas, se consultó látex vinílico a dos manos para todos los recintos y paramentos, en tanto maderas llevan barniz marino.

## 3.- Instalaciones

- 3.1.- Agua potable. instalación se consultó en cañería de cobre del tipo L con díametros de 20 mm. para derivar frente a cada artefacto en 13 mm. La grifería y fittings se consultaron de procedencia nacional en bronce. Instalación se encuentra dentro de normas para instalaciones interiores de agua potable.
- 3.2.- Alcantarillado. los tendidos se consultaron ejecutados en cañerías de pvc de 110 mm. conjuntamente con fittings, para evacuar a cámara de inspección y a red pública. Instalación se encuentra dentro de normas para instalaciones interiores de alcantarillado.
- 3.3.- Electricidad. toda la instalación se consultó embutida y supuestamente entubada con cañería del tipo vinilit rígido y los tendidos en cable nya para cada centro. Se consultaron enchufes e interruptores de procedencia nacional de simple contacto. Se recomienda la instalación de tablero con interruptores automáticos y diferenciales además de la conexión a tierra en caso de carecer de estos elementos de seguridad. Instalación se encuentra dentro de normas y reglamentos SEC.

3.4.- Gas. se consultó la provisión de gas en balón movible de 45 kg. para la vivienda. Instalación se encuentra dentro de normas y reglamentos SEC.

propietario

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS

Vº Bº Revisor ....

0 8 NOV. 2019

arquitecto